RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 29-2016, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Res. 254.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de unificación de predios interpuesto por: 1) Sra. Carmen Gliceria Blacio Vargas y Roque Eudofilio González Erreyes, y de partición interpuestos por: 2) Sr. Víctor Homero Guambaña Gordillo, 3) Sra. Sara Sabina Echeverría Ríos y Sr. Edward Ángel Chalen Pizarro, 4) Sr. Luis Humberto Salazar Brito y Sra. Yolanda Victoria González Pérez.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del oficio CTE-DA-2016-0227A-O, 2016.09.08, suscrito por el Ing. Roberto Naira Árias, delegado administrativo de la CTE, mediante el cual solicitan al GAD Municipal del cantón Naranjal, la entrega de otro terreno en reemplazo del que fue afectado por el proyecto de SENAGUA, en el que se construirá un UCT y CRV de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Res. 255.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 05-2016, celebrada el martes 22 de noviembre del 2016.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2017.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento y resolución del trámite de unificación de predios interpuesto por: 1) Sra. Carmen Gliceria Blacio Vargas y Roque Eudofilio González Erreyes, y de partición interpuestos por: 2) Sr. Víctor Homero Guambaña Gordillo, 3) Sra. Sara Sabina Echeverría Ríos y Sr. Edward Ángel Chalen Pizarro, 4) Sr. Luis Humberto Salazar Brito y Sra. Yolanda Victoria González Pérez.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del oficio CTE-DA-2016-0227A-O, 2016.09.08, suscrito por el Ing. Roberto Naira Árias, delegado administrativo de la CTE, mediante el cual solicitan al GAD Municipal del cantón Naranjal, la entrega de otro terreno en reemplazo del que fue

afectado por el proyecto de SENAGUA, en el que se construirá un UCT y CRV de la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Res. 256.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión extraordinaria 05-2016, celebrada el martes 22 de noviembre del 2016.

Res. 257.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2017, de conformidad al artículo 245 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Res. 258.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-160, del 2016.11.23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación que han interpuesto los cónyuges SRA. CARMEN GLICERIA BLACIO VARGAS Y ROQUE EUDOFILIO GONZÁLEZ ERREYES, de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-016-426-000-000-000, 09-11-50-001-001-010-042-000-000-000, 09-11-50-001-010-043-000-000-000, sector Seis de Julio, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación de los lotes 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, queda lote 154, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 259.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-161, del 2016.11.23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. VÍCTOR HOMERO GUAMBAÑA GORDILLO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-010-020-005-000-000-000, sector 21, ubicado en la calle Hipólito González, entre Abel Borbor y Gonzalo Pesantez, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 05, y su fraccionamiento da origen al solar 12, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 260.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2016-162, del 2016.11.23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges SRA. SARA SABINA ECHEVERRÍA RÍOS Y SR. EDWARD ÁNGEL CHALEN PIZARRO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-001-023-029-000-000-000, sector 5, ubicado en la calle Robles, entre la calle 15 de Octubre y el colegio del mismo nombre, de la ciudad de Naranjal,

provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 29, y su fraccionamiento da origen al solar 49, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 261.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2016-163-M, del 2016.11.25, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto por los cónyuges SR. LUIS HUMBERTO SALAZAR BRITO Y SRA. YOLANDA VICTORIA GONZÁLEZ PÉREZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-004-583-000-000-000, lote 61, sector La Delicia, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2016.11.11, cuyo resultado luego de la partición queda lote 61 y su fraccionamiento da origen a los lotes 61-A, 61-B, 61-C, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 262.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad a los artículos 436 y 460 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entregar en donación 1.3 hectáreas de terreno, a favor de la Comisión de Tránsito del Ecuador, identificado con código catastral (50-7451) solar 2, manzana 28, zona 4, ubicado en la lotización extensión "Nuevo Naranjal", en reemplazo del que fue afectado por el proyecto SENAGUA, terreno en la cual ellos construirán un UCT y CRV.

Por cuya razón se autoriza a los representantes legales de este GAD Municipal a suscribir los documentos que fueren pertinentes para la aplicación de esta resolución; hágase conocer lo aquí resuelto a los siguientes Departamentos: Planificación, Financiero, Obras Públicas, Sindicatura y Registrador Municipal de la Propiedad del cantón Naranjal, entre los que fueren pertinentes de ley.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM